



MARCO RODRÍGUEZ
DIPUTADO LOCAL / LIX LEGISLATURA PUEBLA

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



1. Compromisos de campaña

Como diputado de representación proporcional tengo la responsabilidad ética de cumplir los compromisos que adquirí en campaña y los que hizo mi partido a través de su plataforma electoral, es por eso que PSI tiene legislador para cumplirle a todos los distritos y a todos los poblanos que confiaron en nuestra propuesta política.

Mi primer compromiso adquirido en campaña fue con las mujeres de Teziutlán, las mayores impulsoras de mi propuesta denominada “Hagamos Historia”. Con ellas me comprometí a que mi primera iniciativa era legislar a favor de la mujer pobлана por lo que el 5 de febrero propuse una Reforma al Código Civil del Estado para darle protección jurídica a todas las mujeres que se encuentran vulnerables dentro del contrato de matrimonio.



Además realizamos recorridos en diferentes hogares de los municipios que integran el distrito sexto con cabecera en Teziutlán y uno de los reclamos más solicitados fue que le diéramos acceso a cargos públicos a ciudadanos que sufren como ciudadanos.

Por eso propuse una Reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Puebla para darle entrada a las candidaturas ciudadanas y el 31 de marzo nuestra propuesta fue aprobada en el pleno por votación unánime.

Hoy las candidaturas ciudadanas para elecciones locales en Puebla son una realidad.

El 20 de mayo me tocó encabezar el Foro de Consulta Ciudadana en el Instituto Tecnológico de Teziutlán organizado por el Congreso del Estado para que se aportaran propuestas legislativas y que la voz de los ciudadanos de la sierra norte tuviera eco dentro de la agenda legislativa de la LIX legislatura, acción que es una realidad.

De igual manera, a finales de mayo, en la sierra norte se presentaron algunos casos de menores de edad que por diversas circunstancias abandonaron su hogar, ante este hecho actuamos de inmediato y detectamos que jurídicamente el menor es considerado desaparecido después de 48 horas, hecho que lastima a los padres de familia por lo que el 4 de junio propuse una Reforma en la Ley de Protección a las Niñas y Niños del Estado de Puebla para que fuera considerada 24 horas como máximo.



Además, dentro de PSI uno de los principales retos es fomentar el empleo y el desarrollo económico por lo que inicie las gestiones con la Asociación Nacional de Franquicias para atraer oportunidades de inversión a nuestro Estado y el 9 de Octubre, con ayuda de la Secretaría General de Gobierno y la SECOTRADE pudimos realizar en Puebla capital el Encuentro Nacional de Franquicias donde se ofreció capacitación y apoyo a inversionistas poblanos, fomentamos la generación de empleos y colaboramos en el desarrollo de Puebla.

Licenciado Carlos Navarro Corro, Presidente Estatal de mi Partido Pacto Social de Integración, Aracely González Córdova, Regidora de PSI en Teziutlán, Presidentes Municipales, Síndicos, Regidores y todos los que son parte de esta gran expresión política en el Estado.

Sé que todavía tenemos muchos retos por cumplir por lo que mi compromiso es y seguirá siendo bajo la dirección de mi Presidente Estatal apoyar a todos los de mi partido y que mi partido, el PSI, siga apoyando a los ciudadanos que confían en nosotros.



3. Construyendo juntos

En el Congreso del Estado tuvimos un gran ejercicio de parlamento abierto del cual debemos sentirnos orgullosos. Por primera vez en la historia legislativa de Puebla se construyó una Ley que fue cabildeada entre ciudadanos y diputados.

Se presentaron 4 iniciativas que tenían el mismo sentido pero diferentes versiones, tuvimos aportaciones del DIF estatal, se realizaron foros de consulta ciudadana con más de cien organizaciones de la sociedad civil, se discutió en comisiones y el pasado 11 de diciembre fue aprobada por unanimidad en el pleno la Ley de Fomento para las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Puebla.

4. COPECOL

En la República Mexicana, los legisladores locales estamos organizados por una figura de asociación denominada Conferencia Permanente de Legisladores Locales, por sus siglas COPECOL.

Se integra por los 31 Congresos Locales y la Asamblea Legislativa del DF con 1137 diputados locales y asambleístas de todas las fuerzas políticas distribuidas en todo el país.

En este contexto, agradezco la confianza de mis compañeros diputados del Consejo Directivo y el respaldo de mis compañeros de la Junta de Gobierno por distinguirme como Vicepresidente Nacional Temático de Deuda Pública del cual me siento muy orgulloso por ser esta mi más alta posición política en el entendido que para serlo primero tuve que ser diputado local.

Informo que tuve participación en 5 reuniones del Consejo Directivo en el Senado de la República y 2 Asambleas Plenarias, donde resalto un acuerdo que transité con presidentes de juntas de gobierno para que lo impulsaran en sus Congresos Locales para que, por voluntad personal, los diputados locales se sometieran a un ejercicio de rendición de cuentas con los ciudadanos, el cual hasta el momento ha sido aceptado en 17 legislaturas.



Mis compromisos para el siguiente año son: impulsar la rendición de cuentas en todos los Congresos Locales del País y que Puebla sea sede de la Asamblea Plenaria Nacional en el segundo semestre de 2015.



4. Gestión social y coordinación institucional

La gestión social es una tarea fundamental del legislador, desde el inicio me comprometí a servir de puente con los ciudadanos para abrirles la puerta en las dependencias de gobierno y otros organismos.

En este primer año emprendimos más de cien gestiones, por lo que quiero agradecer a los titulares y el personal administrativo de las siguientes instituciones públicas y privadas por la atención prestada a los ciudadanos.



- A todo el personal administrativo del Honorable Congreso del Estado
- Lauro Flores, presidente de la junta auxiliar de San Pedro Xochimehuacan
- Jorge Lima, representante del Rector Alfonso Esparza de la Benemérita Universidad del Estado de Puebla
- Carlos Roberto Sánchez, presidente del Colegio de Notarios de Puebla
- José Ángel Treviño, Director y Mauricio Pérez Rul enlace administrativo de la Casa de la Cultura de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Guillermo Almazán, Director del Instituto Poblano de la Juventud
- A los comisionados Javier Fregoso, Gaby Sierra y Federico González, así como a la ex comisionada Alexandra Herrera de la Comisión para el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, CAIP
- Malcom Hemmer, Secretario de la Contraloría y de forma especial a Andrea Barenque, Directora de Gobierno Abierto
- Roberto Rivero, Secretario de Salud
- Víctor Carrancá, Procurador del Estado
- Adolfo López Badillo, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos
- Antonio Gali y a todo su equipo de la SECOTRADE
- Jorge Alberto Lozoya, Secretario Ejecutivo de CONACULTA Puebla
- A los Consules:
- Ofelia Cervantes de Francia
- Graziano Angelo Barboglio de Italia
- Jean Pierre Duez de Bélgica
- Marko Ultich Foitzik de Alemania
- Julio José Barberan Fosn de España
- Roberto Flores Toledano, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia del Estado
- Jorge Cruz, Secretario de Educación y todos mis excompañeros de SEP
- Señora Martha Erika Alonso de Moreno Valle, presidenta del DIF Estatal
- Tony Gali, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Puebla
- Al personal de la Secretaria General de Gobierno



5. RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas es un ejercicio que los legisladores debemos hacer permanentemente, pero no en el plano del discurso sino en la arena de los hechos.

Para ello, el 28 de Agosto pasado en el Congreso del Estado realicé un convenio con una reconocida organización nacional de ciudadanos comprometidos con la democracia en México con el fin de que evaluaran mi trabajo y el cumplimiento de mis compromisos legislativos.



Como resultado informo que el 14 de enero de este año entregué formalmente a Parlamento Ciudadano de México el documento que contiene el cumplimiento de las siguientes acciones.

- Campaña de valores sociales en las ciudades de Puebla y Teziutlán
- Abrir el Congreso del Estado para que participaran en diferentes momentos más de 500 jóvenes.
- 5 foros de Consulta Ciudadana para la elaboración de una Ley.
- Y de mi agenda legislativa cumplimos el objetivo de fomentar las actividades de los ciudadanos organizados.

Jorge Gordillo Avendaño, Eduardo Galicia, Presidente y Vicepresidente de Parlamento Ciudadano de México capítulo Puebla. Gracias por acompañarme en este ejercicio de parlamento abierto.

Mi compromiso para este segundo año es renovar nuestro convenio y que me sigan evaluando para seguir rindiendo cuentas a mis jefes, los ciudadanos.



MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA
DAVID PASTRANA JAIMES
EPIGENIO A. MARTINEZ
FEDERICO DINORIN
FROILAN C. MANJARREZ
GABINO BANDERA Y MATA
JOSE RIVERA
JOSE VERASTEGUI
LEOPOLDO VAZQUEZ MELLADO
MIGUEL ROSALES
GILBERTO BOSQUES SALDIVAR
VICENTE L. TOLEDANO
INGE
CA.
EJERC
1912

6. PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA

Para toda la legislatura prepare mi agenda legislativa denominada “Con los ciudadanos todo, sin los ciudadanos nada” y el primer año legislativo lo denominé “Abramos la puerta”, en esta propuesta me comprometí a abrirle la puerta a los ciudadanos a la vida legislativa y construir puentes para una mejor relación entre diputados y ciudadanos.

Por hecho y por derecho la representación legislativa de PSI tuvo intensa participación en la vida legislativa de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Puebla en el 2014.



- Pertenzo a la Junta de Gobierno y Coordinación Política
- Soy miembro de 7 comisiones en la que destaco la de Transparencia y Acceso a la Información Pública la cual tengo el honor de presidir
- Participé en 12 iniciativas de las cuales fueron aprobadas 9
- Impulsé 5 puntos de acuerdo de los cuales han sido aprobados 3
- Intervine 22 veces en tribuna

Asistí a diferentes reuniones sobre temas de transparencia y participación ciudadana donde resalto mi participación como Ponente Internacional de Parlamento Abierto en el Seminario Internacional organizado por la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Además dimos seguimiento puntual para que el Congreso del Estado como sujeto obligado en materia de transparencia cumpliera con lo que marca la ley.

En este rubro quiero resaltar el gran trabajo que tuvo la Unidad de Transparencia del Congreso del Estado integrada por Fabiola, Pablo, Israel y su titular César Picos donde obtuvimos una calificación histórica del 9.9 en materia de transparencia.



Y como es la primera vez que incursionan partidos políticos locales en el Congreso del Estado de Puebla, al no existir antecedentes tomo como indicador a todos los diputados locales del país para la medición de productividad legislativa en el 2014 de la cual los resultados son los siguientes:

- Somos 18 partidos locales distribuidos en 12 Congresos Estatales
- PSI está dentro de los 12 partidos políticos que tienen un diputado por legislatura
- En el número de iniciativas y acuerdos presentados por partido político, PSI se encuentra en el octavo lugar de 18 partidos
- En el número de iniciativas y acuerdos aprobados por partido político, PSI se encuentra en el quinto lugar
- Por partido político, PSI comparte con el PCP de San Luis Potosí el primer lugar en efectividad de iniciativas aprobadas

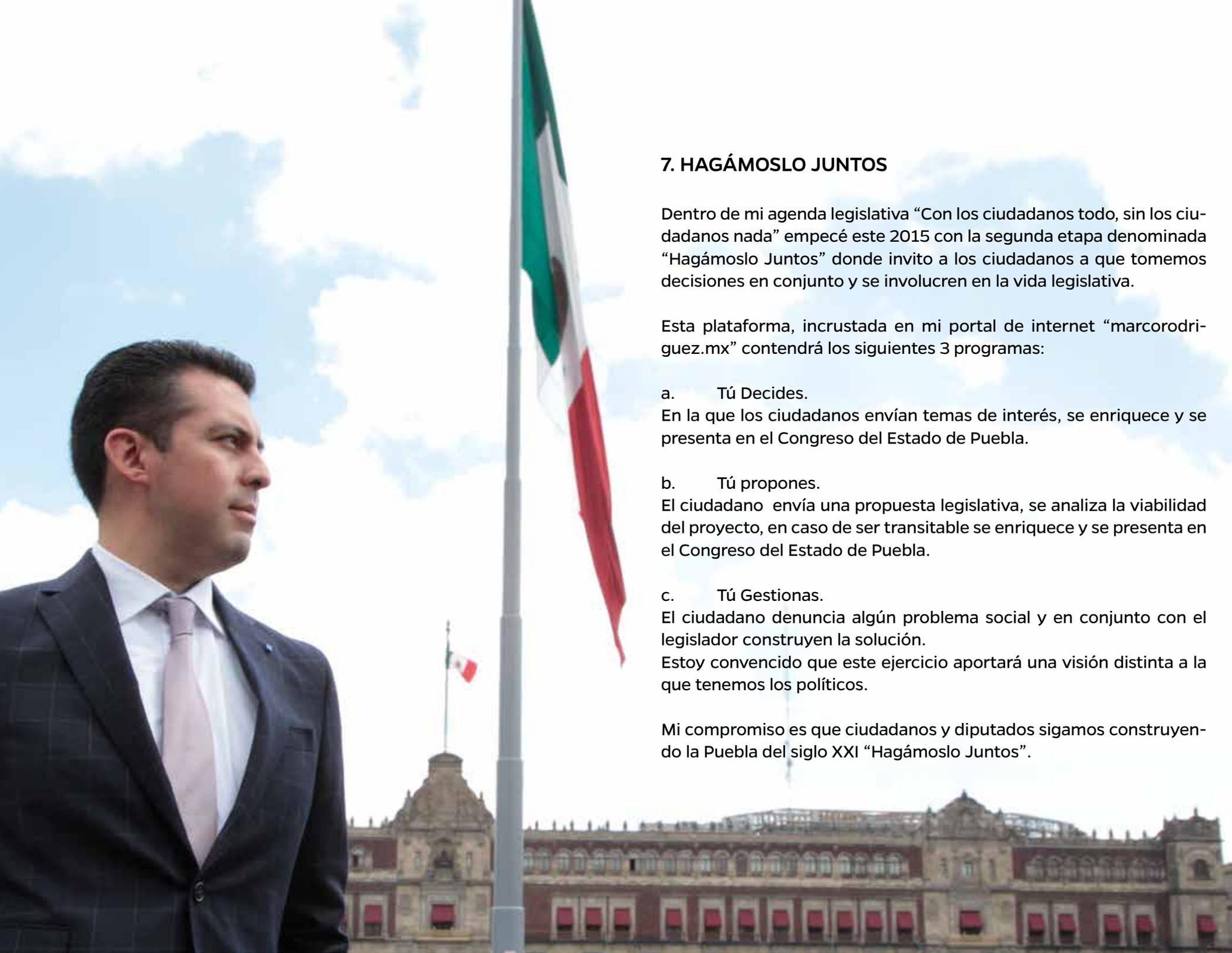
Esta es una gran satisfacción y un gran compromiso para que sigamos aportando efectividad en la vida legislativa del País.

Mi segundo compromiso para este año es seguir impulsando el tema sobre la conmemoración de los cien años de nuestra Constitución Política, consolidar a nuestro Congreso en un Parlamento Abierto e impulsar junto con los ciudadanos leyes que beneficien a todas y todos los poblanos.



Por lo anterior, es importante resaltar que la política es de tiempos y de circunstancias, por eso quiero dejar en claro el tiempo y la circunstancia que viví en este primer año.

Estos logros que hoy menciono, no han sido producto de la casualidad, todo esto no se hubiera logrado si no fuera por la confianza que me han otorgado todos mis compañeros diputados, muchas gracias compañeros, en especial los miembros de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Germán Martínez de Compromiso por Puebla, Lizet Sánchez del Partido del Trabajo, Ignacio Alvizar de Movimiento Ciudadano, Juan Carlos Natale del Partido Verde, Víctor Giorgana del Revolucionario Institucional, Susi Riestra de Nueva Alianza, Carlos Martínez del PRD y hoy presidente de la Junta de Gobierno, y de forma muy especial, al coordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional, gracias Jorge Aguilar Chedraui por mantener la pluralidad sin precedentes entre fuerzas políticas, por ejercer la mayoría con madurez y por darle fuerza a la voz ciudadana en el Congreso del Estado de Puebla.



7. HAGÁMOSLO JUNTOS

Dentro de mi agenda legislativa “Con los ciudadanos todo, sin los ciudadanos nada” empecé este 2015 con la segunda etapa denominada “Hagámoslo Juntos” donde invito a los ciudadanos a que tomemos decisiones en conjunto y se involucren en la vida legislativa.

Esta plataforma, incrustada en mi portal de internet “marcorodriguez.mx” contendrá los siguientes 3 programas:

a. Tú Decides.

En la que los ciudadanos envían temas de interés, se enriquece y se presenta en el Congreso del Estado de Puebla.

b. Tú propones.

El ciudadano envía una propuesta legislativa, se analiza la viabilidad del proyecto, en caso de ser transitable se enriquece y se presenta en el Congreso del Estado de Puebla.

c. Tú Gestionas.

El ciudadano denuncia algún problema social y en conjunto con el legislador construyen la solución.

Estoy convencido que este ejercicio aportará una visión distinta a la que tenemos los políticos.

Mi compromiso es que ciudadanos y diputados sigamos construyendo la Puebla del siglo XXI “Hagámoslo Juntos”.

